



PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL

ASUNTO: PMP CORRESPONDIENTE A AGOSTO 2018

En base a lo establecido en el RD 635 / 2014 de 25 de julio, "por el que se desarrolla la metodología para el periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas..."

Se adjuntan los pantallazos correspondientes al cálculo de dicho PMP en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles, obtenidos del programa de contabilidad ATMcontanet a tal efecto, ambos correspondientes al mes de agosto de 2018:

MES DE AGOSTO DE 2018

Lo que se informa a los efectos oportunos.

PERIODO	PERIODO	ROP	ROPP	OPERACIONES PAGADAS	OPERACIONES PENDIE...	PMP	ESTADO	REGISTRO
2018	Agosto	0	63,88	0,00	23.784,12	63,88	Definitivo	07/09/2018
2018	Julio	0	105,4	0,00	34.189,87	105,4	Definitivo	09/08/2018
2018	Junio	0	74,4	0,00	34.189,87	74,4	Simulacion	18/07/2018
2018	Mayo	67,19	58,83	6.121,50	30.486,96	60,23	Definitivo	13/06/2018
2018	Abril	71,32	46,64	5.516,75	28.338,28	50,66	Definitivo	22/05/2018

DATOS CALCULADOS | FACTURAS PAGADAS | FACTURAS PENDIENTES DE PAGO | INFORMACIÓN GRÁFICA

Periodo: Agosto 01/08/2018 - 31/08/2018

(1)=(2)+(3) Importe total operaciones = 23.784,12

Cálculo del periodo medio de pago global a proveedores (PMPG)

$$PMPG = \frac{\sum (\text{Periodo medio de pago de cada entidad} * (1) \text{ Importe operaciones de la entidad})}{\sum \text{Importe operaciones de las entidades}} = 63,88$$

Cálculo del periodo medio de pago de cada entidad (PMPE)

$$PMPE = \frac{(\text{Ratio operaciones pagadas} * (2) \text{ Importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} * (3) \text{ Importe total pagos pendiente})}{(2) \text{ Importe total pagos realizados} + (3) \text{ Importe total pagos pendientes}} = 63,88$$

Cálculo del ratio de las operaciones pagadas (ROP)

$$ROP = \frac{\sum (\text{Número de días de pago} * \text{Importe de la operación pagada})}{(2) \text{ Importe total de pagos realizados}} = 0,00$$

Cálculo del ratio de las operaciones pendientes de pago (ROPP)

$$ROPP = \frac{\sum (\text{Número de días pendientes de pago} * \text{Importe de la operación pendiente de pago})}{(3) \text{ Importe total de pagos pendientes}} = 63,88$$

(*) Este Ratio se corresponde con el INDICADOR del PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES de la Cuenta General.

En Móstoles, a 07 de septiembre de 2018
El Gerente

Fdo.: Jesús Miguel Espelosín Valverde